

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA CONTROL DE ACCESOS Y SERVICIOS CELEBRADA EL 31 DE
MARZO DEL 2016**

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes Marzo del año dos mil dieciseis, siendo las 17h30 horas, en las oficinas de la compañía ubicada en la Jaime Roldos Aguilera 0e1 421 en la ciudad de Quito, se reúnen las siguientes personas: la señor Carlos Iván Román por sus propios y personales derechos en calidad de accionista de la compañía, el Sr. Cesar Troya por sus propios y personales derechos en calidad de accionista de la compañía. Preside la reunión el Sr. Cesar Troya en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa, por esta vez también, como secretario.

El presidente constata el quórum. El mismo en calidad de Secretario elabora la lista de los socios presentes de la siguiente forma:

SOCIOS	CAPITAL	No. ACCIONES Y VOTOS	%
	PAGADO		
Roman Carlos	1,000.00	1000	50%
Troya Cesar	1,000.00	1000	50%
TOTAL	2,000.00	2000	100%

El Secretario certifica, que de conformidad con el listado elaborado, se encuentra presente la mayoría (100 %) del capital pagado de la Compañía.; existiendo el quórum reglamentario, el presidente declara instalada la Junta General, y dispone procede a dar lectura a la convocatoria a la presente Junta General Ordinaria de SOCIOS entregada personalmente a los socios cuyo texto es el siguiente:

**"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
CIA.CONTROL DE ACCESOS Y SERVICIOS**

Se convoca a los señores socios de la compañía CONTROL DE ACCESOS Y SERVICIOS a la junta general ordinaria de socios que tendrá lugar el día 29 de marzo del 2016 a las 17h00 en las oficinas de la compañía ubicada en la Jaime Roldos Aguilera 0e1 421 en la ciudad de Quito, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum
2. Conocimiento y aprobación del informe de labores del Gerente General por el ejercicio económico del 2015.
3. Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2015.
4. Resolución sobre el destino de las utilidades.
5. Lectura y aprobación del acta de la presente junta general

El Balance General, el estado de Pérdidas y Ganancias, y los informes del Gerente General, están a disposición de los socios para su correspondiente estudio en la oficina del domicilio de la compañía ubicada en la Jaime Roldos Aguilera 0e1 21 en la ciudad de Quito.

Firman:- Sr CESAR TROYA

Presidente

CARLOS ROMAN

Gerente General

Quito, 31 de marzo de 2016"

El Presidente pone en consideración de los señores socios el orden del día el mismo que se encuentra aprobado sin ninguna observación por los socios presentes. De esta forma y una vez que se ha instalado la Junta General Ordinaria de Socios, el Presidente dispone que se proceda a discutir cada uno de los puntos del orden del día.

PUNTO UNO: CONSTATAACION DEL QUORUM.- El presidente señala que existe el quórum reglamentario al encontrarse el 100% del capital suscrito y pagado

PUNTO DOS: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2015.-

El Presidente, que hace las veces de Secretario procede a dar lectura al informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015. Luego de la lectura el Presidente ponen en consideración de la Junta. Los socios aprueban por unanimidad el informe del Gerente General, sin observaciones.

PUNTO TRES: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2015.-

A pedido del Presidente, realiza una explicación detallada de los Balances, sin embargo que de conformidad con la Ley de Compañías, los indicados documentos estuvieron en las oficinas de la Compañía a disposición de los socios desde algunos días atrás. La Presidencia pone en consideración de la Junta los indicados estados financieros. Los socios luego de analizarlos y considerar que los Balances reflejan razonablemente el estado financiero de la compañía en las actividades durante el año 2015, los Socios aprueban en su totalidad y sin otras observaciones.

PUNTO CUATRO: RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES.- El Presidente informa que de acuerdo a los balances presentados existe una utilidad neta a favor de los socios, utilidad que se propone no sea repartida y que se mantenga en la compañía como Utilidades Acumuladas no distribuidas. Los socios disponen que las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2015 queden en los términos expuestos.

PUNTO CINCO: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL.- Una vez que ha sido tratado y resuelto todos los puntos del orden del día, el Presidente en calidad de secretario elabora el acta. Terminada la redacción del acta, reinstala la reunión y el Secretario procede a dar lectura al acta, la misma que es aprobada por los socios y firmada por todos los asistentes a la reunión en unidad de acto en señal de conformidad. Acto seguido el Presidente da por concluida la reunión a las 19h30, y dispone que en el expediente de actas se agreguen los siguientes documentos: a) Copia de la presenta acta, b) Copia del

informe del Gerente General. c) Balance General y Balance de Pérdidas y Ganancias.

f) 

CESAR TROYA

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIONISTA

g) 

CARLOS ROMAN

SOCIO